



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## COMUNICADO

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – JAÉN, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL JAÉN, QUE CUENTEN CON PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. N° 276, PARA EL AÑO 2020 SE EJECUTARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMA TÉCNICA DENOMINADA “NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DRE, UGEL, II.EE., INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS”, APROBADA CON RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU.

LA DIRECCIÓN



JAÉN, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019.